



## CONSIGUE HASTA **8 cts./L.** de descuento en carburante CON LA TARJETA **STAR DIRECT DE CEPSA**

Solicita la tarjeta profesional Star Direct de Cepsa y consigue descuentos exclusivos repostando en las estaciones de Servicio Cepsa.



**6 cts./L.** en carburantes de la **gama Star.**

**8 cts./L.** en carburantes de la **gama Óptima**

Y además esta tarjeta:

- **es gratuita.**
- **no necesita Aval Bancario.:** no es un medio de pago, solo sirve para que puedas beneficiarte del descuento.
- **es compatible con otros descuentos:** este descuento se suma a los que consigas con otras tarjetas, como VISA Cepsa Porque TU Vuelves y la tarjeta El Club Carrefour. Así podrás acumular las ventajas de estos programas.
- **permite desgravar el IVA:** recibes una única factura mensual que, si eres autónomo, podrás presentar en tu declaración.



### SOLICITAR LAS TARJETAS ES MUY SENCILLO

1. Rellena e imprime el contrato.

Es imprescindible que rellenes todos los datos. Te aclaramos posibles dudas de los más importantes:

- Si eres autónomo, el nombre de la empresa serán tus datos personales.
- El nombre de la persona responsable puede ser el tuyo propio.
- Como nombre comercial para la tarjeta, puedes poner tu nombre y apellidos o bien el de tu empresa.
- Necesitamos que nos facilites un número de cuenta bancaria. Esta cuenta solo se utilizará para abonar los céntimos de descuento acumulados, en ningún caso se emitirán cargos en ella.
- Debes definir el número de tarjetas asociadas a la cuenta. Se vinculan a matrículas de vehículos y podrás incluir todas las tarjetas que necesites



 2. Firma el contrato, escanéalo y envíalo por email a: [csdpdm@cepsa.com](mailto:csdpdm@cepsa.com) con copia a: [jaume.sales@cepsa.com](mailto:jaume.sales@cepsa.com)



3. Por último envía el contrato original por correo postal a:

**CEPSA**  
**Paseo de la Castellana, 259-A**  
**28046 Madrid**  
**Att. Departamento Medios de Pago**

4. En un plazo de diez días recibirás en el domicilio indicado, las tarjetas que hayas solicitado.

### LOS DESCUENTOS SE INGRESAN EN TU CUENTA

El importe de los descuentos lo ingresarán a mes vencido, en la cuenta bancaria que hayas indicado en el contrato. En esa transferencia se incluyen todos los descuentos acumulados por las diferentes tarjetas vinculadas a esta cuenta bancaria.

Los abonos se realizan el día 15 de cada mes, siempre que sean superiores a 5€. En caso de que tus descuentos no alcancen esa cifra, se acumularán para el siguiente ingreso.

Si te surge alguna duda o incidencia, ponte en contacto con:



- Teléfono 676 099 785 – Jaume Sales
- Correo electrónico – [jaume.sales@cepsa.com](mailto:jaume.sales@cepsa.com)

